

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 04 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 095

Fecha Estado: 24/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120180080500	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	LUZ MIRYAN ALZATE JARAMILLO	Auto reconoce personería Y se le recuerda al memorialista que tal y como se le indicó por auto del 29/09/20, se advirtió que las Solicitudes de Expedición o Reproducción, y Entrega de Comunicaciones, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que la respectiva comunicación fue elaborada y una vez quede ejecutoriado el respectivo proveído	23/11/2020		VER AUTO
05001400300120190084700	Ejecutivo Conexo	HEIDER AYALA PEREZ	CARLOS MARIO CARDONA PINEDA	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte ejecutante, y se le recuerda que el impulso del proceso está a cargo de las partes. Se incorpora memorial remitido por la Alcaldía de Medellín, ordena oficiar dando respuesta.	23/11/2020		VER AUTO
05001400300220140083900	Verbal	BANCOCOOMEVA	JORGE RODRIGO GALEANO OSPINA	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	23/11/2020		VER AUTO
05001400300220140122400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE HERNAN MARIN LOPEZ	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado, y se le recuerda a la petente que las Solicitudes de Expedición o Reproducción, y Entrega de Comunicaciones, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que la respectiva comunicación fue elaborada y una vez quede ejecutoriado el respectivo proveído	23/11/2020		VER AUTO
05001400300220170020900	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	DEISY ZAPATA BALBIN	Auto ordena entrega de título Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.	23/11/2020		VER AUTO
05001400300620150171600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	JOSE ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	23/11/2020		VER AUTO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300720150062000	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	ALEX DUVAN SANCHEZ JIMENEZ	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado, y se recuerda que las Solicitudes de Expedición o Reproducción, y Entrega de Comunicaciones, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que la respectiva comunicación fue elaborada y una vez quede ejecutoriado el respectivo proveído	23/11/2020		VER AUTO
05001400301020130114800	Ejecutivo Mixto	BANCO PICHINCHA S.A.	ESTEBAN VELASQUEZ GARCIA	Auto pone en conocimiento Se accede al desarchivo. Se requiere al petente para que se sirva allegar constancia de la materialización de la medida que pretende se levante. Por otro lado, se le insta para que en adelante se sirvan radicar y remitir los memoriales al correo electrónico de la Oficina de Ejecución dispuesto para tal fin, esto es, ofjcmpalemed@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando el radicado completo y las partes del proceso, lo cual deberá realizarse desde el correo electrónico registrado por el o la profesional del Derecho en el SIRNA, y en el horario de 8:00 A.M a 5:00 P.M.	23/11/2020		VER AUTO
05001400301220160124700	Ejecutivo con Título Prendario	LEASING BANCOLOMBIA S.A	ISMAEL DAVID VALLEJO MARUQUEZ	Auto pone en conocimiento El 20/11/20 se remitió por correo electrónico auto solicitado por auxiliar jurídico de Conivoc. No se acepta cesión de crédito. Acepta renuncia poder apoderada BANCOLOMBIA. Por otro lado, se insta a las partes e interesados para que en adelante se sirvan radicar y remitir los memoriales al correo electrónico de la Oficina de Ejecución dispuesto para tal fin, esto es, ofjcmpalemed@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando el radicado completo y las partes del proceso, lo cual deberá realizarse desde el correo electrónico registrado por el o la profesional del Derecho en el SIRNA, y en el horario de 8:00 A.M a 5:00 P.M.	23/11/2020		VER AUTO
05001400301220180089600	Ejecutivo Singular	COMFAMIGOS COOPERATIVA MULTIACTIVA	ANDRES MACHADO TAPIAS	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado puesto que lo solicitado ya fue resuelto por auto del 29 de octubre de 2020, además se le recuerda que las Solicitudes de Expedición o Reproducción, y Entrega de Comunicaciones, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que la respectiva comunicación fue elaborada y una vez quede ejecutoriado el respectivo proveído	23/11/2020		VER AUTO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220190009500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO ALEJANDRO ESTRADA CEBALLOS	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado. Se les recuerda que las Solicitudes de Expedición o Reproducción, y Entrega de Comunicaciones, deberán: (i) Realizarse a través del correo jmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que la respectiva comunicación fue elaborada y una vez quede ejecutoriado el respectivo proveído	23/11/2020		VER AUTO
05001400301520180061000	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA NAZARET S.A.S.	SERGIO IVAN GOMEZ CORREA	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado	23/11/2020		VER AUTO
05001400301520190065800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ESTEBAN ARANGO BOTERO	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado, previo a dar trámite se requiere el arancel exigido en el No. 8 del Acuerdo PCSJA18-11176 del 13 de diciembre de 2018 por cada pagina que compone el expediente, debe tener presente que el expediente está compuesto de 106 folios	23/11/2020		VER AUTO
05001400301620070046300	Ejecutivo Singular	BANCO AV-VILLAS S.A.	RED DE VENTAS Y DISTRIBUCIONES LTDA.	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado, antes de pone a disposición el expediente digital se debe allegar el arancel exigido en el No. 8 del Acuerdo PCSJA18-11176 del 13 de diciembre de 2018 por cada página, debe tener en cuenta que son 265 los que componen el expediente. No se accede a la entrega de títulos solicitada	23/11/2020		VER AUTO
05001400301620170077500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	FLOR STELLA MARIN VERGARA	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado	23/11/2020		VER AUTO
05001400301720100032900	Ejecutivo Singular	ORLANDO ESCUDERO POSADA	MARIA HAIDY HELENA SERRANO DE GAVIRIA	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado hasta tanto no se allegue el respectivo arancel exigido en el No. 6 del Acuerdo PCSJA18-11176 del 13 de diciembre de 2018, por cada folio a desglosar	23/11/2020		VER AUTO
05001400301720120085400	Ejecutivo Singular	COOCREDITO	HERNAN DARIO PEREZ PEREZ	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado	23/11/2020		VER AUTO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301720150113900	Ejecutivo Singular	CONFIAR	LILIAN ROSA GIRALDO DE URREGO	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado y se le recuerda que las Solicitudes de Expedición o Reproducción, y Entrega de Comunicaciones, deberán: (i) Realizarse a través del correo jmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que la respectiva comunicación fue elaborada y una vez quede ejecutoriado el respectivo proveído. Además se le informa que la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.	23/11/2020		VER AUTO
05001400301820070027400	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	JOHNNY LEON MONTOYA IBARRA	Auto pone en conocimiento Se accede al desarchivo. Ordena elaborar oficio. Oficio elaborado. Se autoriza ingreso a ROSA ESTHER IBARRA CEBALLOS, para el 30 de noviembre a las 11:00 AM para retirar el respectivo oficio	23/11/2020		VER AUTO
05001400301920080135400	Ejecutivo Singular	CARLOS JAVIER VELEZ MONSALVE	MARIA DEL SOCORRO SIERRA VELASQUEZ	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte ejecutante hasta tanto no se allegue el arancel exigido. Por otro lado, se le insta para que en adelante se sirvan radicar y remitir los memoriales al correo electrónico de la Oficina de Ejecución dispuesto para tal fin, esto es, ofjcmpalemed@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando el radicado completo y las partes del proceso, lo cual deberá realizarse desde el correo electrónico registrado por el o la profesional del Derecho en el SIRNA, y en el horario de 8:00 A.M a 5:00 P.M.	23/11/2020		VER AUTO
05001400301920090162300	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A	OSCAR DE JESUS AROYAVE DAVILA	Auto pone en conocimiento No corre traslado liquidación crédito presentada	23/11/2020		VER AUTO
05001400301920140065900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	MARIA DE JESUS OVIEDO DAVILA	Auto pone en conocimiento Se accede al desarchivo. No reconoce personería, no se accede al levantamiento de la medida solicitada. Por otro lado, se le insta para que en adelante se sirvan radicar y remitir los memoriales al correo electrónico de la Oficina de Ejecución dispuesto para tal fin, esto es, ofjcmpalemed@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando el radicado completo y las partes del proceso, lo cual deberá realizarse desde el correo electrónico registrado por el o la profesional del Derecho en el SIRNA, y en el horario de 8:00 A.M a 5:00 P.M.	23/11/2020		VER AUTO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920150033500	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JORGE IVAN RUIZ RESTREPO	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado. Se le recuerda a la petente que las Solicitudes de Expedición o Reproducción, y Entrega de Comunicaciones, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que la respectiva comunicación fue elaborada y una vez quede ejecutoriado el respectivo proveído	23/11/2020 VER AUTO		
05001400302020150038800	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SANTIAGO PEREIRA CAMPO	Auto pone en conocimiento Ordena expedir comisorio. Es de ADVERTIR que las Solicitudes de Expedición o Reproducción, y Entrega de Comunicaciones, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que la respectiva comunicación fue elaborada y una vez quede ejecutoriado el respectivo proveído	23/11/2020 VER AUTO		
05001400302120160000700	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL GALERIAS DE SAN DIEGO P.H	OSCAR GONZALEZ VELEZ	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado, se le recuerda al memorialista que las Solicitudes de Expedición o Reproducción, y Entrega de Comunicaciones, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que la respectiva comunicación fue elaborada y una vez quede ejecutoriado el respectivo proveído	23/11/2020 VER AUTO		
05001400302120170067600	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JULIO ENRIQUE MALO VILLARREAL	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado. Se le recuerda a la memorialista que las Solicitudes de Expedición o Reproducción, y Entrega de Comunicaciones, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que la respectiva comunicación fue elaborada y una vez quede ejecutoriado el respectivo proveído	23/11/2020 VER AUTO		
05001400302120170107100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN FERNANDO CARMONA GALLEG0	Auto corre traslado Se concede el término de 10 días a las partes para que se pronuncien si a bien lo tienen sobre la rendición de cuentas del secuestre	23/11/2020 VER AUTO		
05001400302320140197200	Ejecutivo Singular	CREDITOS ORBE S.A.	JUAN CAMILO TRUJILLO HOLGUIN	Auto pone en conocimiento Ordena expedir comisorio. Es de ADVERTIR que las Solicitudes de Expedición o Reproducción, y Entrega de Comunicaciones, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que la respectiva comunicación fue elaborada y una vez quede ejecutoriado el respectivo proveído	23/11/2020 VER AUTO		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420160028600	Ejecutivo Singular	URBANIZACION AMANECERES VIS P.H.	MONICA NATALIA CORREA ZULUAGA	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado	23/11/2020		VER AUTO
05001400302520080073600	Ejecutivo con Título Prendario	COOPERATIVA COLANTA LTDA	LUZ DARY HERNANDEZ ZULUAGA	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado. Se requiere al apoderado para que se sirva dar cumplimiento a la carga impuesta por auto del 11/09/20	23/11/2020		VER AUTO
05001400302620150116100	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	ANA LILIA LONDOÑO DE RODRIGEZ	Auto pone en conocimiento Se accede al desarchivo. Ordena elaborar nuevamente oficio levantamiento medida. Oficio Elaborado. Se asigna ingreso a ALEJANDRA JIMENEZ SOTO para el 27 de noviembre a las 9:00 AM para retirar el oficio	23/11/2020		VER AUTO
05001430300420200015700	Ejecutivo con Título Hipotecario	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ANGELA ACEVEDO	JAIME AGUDELO	Auto admite demanda Acumulación. Libra mandamiento de pago. Decreta embargo. Requiere Juzgado Cuarto Familia Circuito Medellín	23/11/2020		VER AUTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)